



# ELA NEWS



TRIMESTRAL DE LA ASOCIACION EUROPEA DE ASCENSORES

## CONTENIDOS

- Editorial por Richard Maiocchi  
Presidente de ELA ..... 1
- Entrevista a Pierre Bianchini, Presidente  
del TC10 – CEN:  
: Cuestiones para los próximos años ..... 2
- EN BREVE ..... 5
  - Un Nuevo Presidente para EEA
  - SNEL en Interlift
  - La próxima Asamblea General
  - Ampliación del Comité de Componentes
- Construir para Todos:  
Una iniciativa conjunta..... 6
- ATENCIÓN ESPECIAL:  
El Comité de Estadística,  
presidido por Ebru Gemici ..... 7

## UN PROGRAMA PARA 2005

Tras haber entrevistado a todos los presidentes del comité, me gustaría aprovechar la oportunidad que nos brinda este primer número de nuestro NOTICIAS de 2005 para ofrecerles nuestra visión de lo que deben ser las prioridades para 2005 y los años venideros, y de qué manera podemos mejorar nuestra forma de trabajar.

En 2004 decidimos organizar un “Comité de Presidentes”, con dos reuniones al año, para garantizar que todos los temas interfuncionales se abordan correctamente juntos, que las responsabilidades están claramente identificadas y que todos estamos empujando en la misma dirección. Me he reunido con cada uno de los presidentes del comité y hemos llegado a la conclusión de que es esencial una información buena y oportuna; de ahí las reuniones de presidentes y la entrega a todos los presidentes de todas las actas de las reuniones del comité. Además de nuestro NOTICIAS, que ofrece información interna y exteriormente sobre nuestras actividades, todas las asociaciones miembros recibirán un “Resumen Ejecutivo” trimestral, aprobado por el Consejo, que presentará una visión consolidada de las acciones adoptadas y las metas a alcanzar.

Permítame ahora hacer un breve repaso a nuestras prioridades para 2005 y los años venideros. En cuanto a prioridades inmediatas, la aplicación de la

SNEL en toda Europa sigue siendo la número uno. Corresponde efectivamente a las asociaciones nacionales coger el testigo de ELA para asegurar que el filtro nacional de la SNEL se aplica para identificar los riesgos más grandes en su país y que esos riesgos están cubiertos. Por supuesto, somos conscientes de que los países necesitan ayuda a nivel europeo para avanzar. ELA continuará presionando para la aplicación general de la SNEL en toda Europa. También estamos insistiendo para que la Comisión actualice la Recomendación 95/216/EC de manera que, al menos, incluya la referencia correcta a la nueva norma EN 81-80.

Una segunda prioridad para 2005 es la reactivación de nuestro manifiesto sobre “Accesibilidad para todos” (tanto personas discapacitadas como sin discapacidad). La Comisión Europea debería hacer lo mismo sobre el Informe del Grupo de Expertos en el que participamos en 2003, el Año de las Personas con Discapacidad. Una nueva iniciativa “Construir para Todos” ha surgido desde ELA, con el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), FIEC (la Federación de la Construcción) y ACE, el Consejo de Arquitectos de Europa. La Comisión Europea cofinancia esta iniciativa. En diciembre de 2004 se llevó a cabo una primera reunión y pretendemos utilizar este foro



## EDITORIAL

Por Richard Maiocchi,  
Presidente de ELA



para impulsar nuestro Manifiesto, con vistas a modificar y armonizar las regulaciones de construcción de edificios.

Un tercer asunto que ya está "rodando" es la SNEE, la preparación de una nueva norma para escaleras, sobre el modelo de la SNEL. Un grupo de trabajo de ELA aprovechará la oportunidad en el CEN, para realizar propuestas detalladas sobre lo que debe contener una SNEE, al grupo de trabajo que CEN TC 10 establecerá para abordar este asunto lo antes posible. El grupo de trabajo estará compuesto obviamente por expertos del WG 2, expertos en escaleras y participantes en el WG 10, cuya experiencia en el desarrollo de la SNEL es única.

También debemos resolver el asunto de la aplicación de la norma EN 81-58 armonizada sobre la evaluación de las puertas de rellano contra incendios. No se puede permitir que se prolongue la situación creada por las dudas de determinados paí-

ses en la aplicación de la nueva norma. Diversos laboratorios de Alemania, Gran Bretaña, Bélgica y Finlandia ya aplican la EN 81-58 en la evaluación de puertas. No hay razón por la cual todos los países europeos no deban aplicar el mismo test europeo. Esperamos que nuestros colegas de las asociaciones nacionales resuelvan rápidamente este tema con la ayuda de todos los ministerios implicados.

Los asuntos relativos al fuego no se limitan a la EN 81-58. El uso del ascensor por parte de los bomberos y para la

evacuación en edificios con muchos pisos, así como en edificios con pocos pisos para personas discapacitadas es una prioridad no sólo para ELA, sino también para los representantes de los servicios contra incendios y otros socios. Todo lo relativo a ascensores y su uso en caso de incendio es una prioridad.

Otro tema que seguiremos estrechamente es la reducción del consumo de energía en ascensores y escaleras. Arquitectos y planificadores urbanos hablan actualmente de edificios "positivos", que cubren su propio consumo de energía e incluso generan más energía de la que consumen. Ni que decir tiene que, con la aplicación del Protocolo de Kioto, las cuestiones de energía tendrán una mayor relevancia.

Confío en que esta sucinta lista de prioridades pueda abordarse simultáneamente por nuestros comités y nuestro personal. Los avances en todos estos frentes serán nuestra meta para el 2005 y los años venideros.

Gracias por su sólido apoyo habitual.

Richard Maiocchi  
Presidente de ELA

**SNEE** →

# entrevista a

## PIERRE BIANCHINI, PRESIDENTE DEL CEN TC 10



Pierre Bianchini,  
Presidente del CEN TC 10

Conocidas por sus iniciales y números y producidas discretamente por grupos de expertos que trabajan en los comités técnicos y talleres de la normalización europea, las **normas** son esenciales para nuestra vida en el mundo de los ascensores y las escaleras. Fijan los estándares regularmente actualizados de tecnología y seguridad para nuestros ascensores y sus componentes. Constituyen el punto de referencia sobre el que los fabricantes de ascensores y los organismos de certificación, acreditación y evaluación de la conformidad examinan los equipos.

Las normas son esenciales para la industria. Se producen en el CEN "Comité Européen de Normalisation" (**Comité Europeo de Normalización**). El "Comité Técnico 10", que se ocupa de los ascensores y las escaleras, es el comité técnico en activo más antiguo de la organización. Su presidente es Pierre Bianchini, un ingeniero belga de Kone que tiene un tono de voz bajo, y que es uno de los expertos más respetados del sector. Le hicimos algunas preguntas sobre el estado actual de los asuntos relativos a la familia de normas para ascensores y escaleras.

**ELA: Lleva mucho tiempo el CEN trabajando en la normalización en el sector de los ascensores y las escaleras?**

**P.B.:** El CEN fue fundado en 1961 por los organismos de normalización nacionales de los países de la Comunidad Europea y la EFTA. Las normas técnicas voluntarias (ninguna es obligatoria) que produce el CEN promueven el libre comercio, la seguridad de usuarios y trabajadores, así como la interoperatividad de redes o la protección del medio ambiente. El Comité Técnico 10 (TC 10) se creó a finales de los años 60 con el fin de desarrollar normas para ascensores. Como la tarea de producir estas normas fue creciendo en importancia, decidimos dividir el trabajo en grupos de trabajo. Además del WG 1, encargado de los aspectos de seguridad general de los ascensores, los primeros grupos con tareas específicas fueron el WG 2, encargado de las escaleras y el WG 3, encargado de la resistencia al fuego de las puertas de rellano. Luego su número alcanzó los 10. La primera publicación de una norma para ascensores por parte del TC10 se remonta a 1975. El grupo de trabajo de creación más reciente, el WG 10, dirigido por Michael Savage, acaba de producir la Norma de Seguridad para Ascensores Existentes, la EN 81-80, que es lo último en cuanto a seguridad para los ascensores existentes en Europa.

**ELA: Cómo ha evolucionado su trabajo a lo largo de los años?**

**P.B.:** Un hito para la industria de los ascensores fue la publicación de las normas principales para ascensores, EN 81-1 y 2 para ascensores eléctricos e hidráulicos. Estas fueron la base normativa para la directiva sobre ascensores 95/16/EC y se convirtieron en normas armonizadas (con algunas enmiendas) cuando la directiva fue publicada en 1995, luego fueron adoptadas por la legislación nacional en 1997 y se hicieron obligatorias en 1999.

En efecto, la cantidad de trabajo del

TC 10 y de sus grupos de trabajo ha aumentado durante la última década para cubrir todas las facetas de la seguridad, la accesibilidad y el mantenimiento de ascensores y escaleras. Gran parte de ese trabajo se dirige a cubrir los requisitos esenciales de seguridad definidos por las Directivas sobre Maquinaria y sobre Ascensores, y justifica en parte el incremento en el número de WG (grupos de trabajo). La mayoría de los grupos de trabajo ya ha completado sus tareas básicas y estamos llegando al final del proceso de redacción de nuevas normas. Algunas ya se han convertido en "latentes".

Con la publicación de la SNEL (EN 81-80) podemos afirmar que el CEN ha completado con éxito gran parte de su tarea normativa en relación con los ascensores.

El TC10 emprende ahora una tarea ligeramente diferente, pero muy importante: la revisión periódica de las normas. No sólo las reglas del CEN sugieren una base de 5 años para la revisión, sino que las normas de seguridad deben reflejar lo más novedoso, que está en constante evolución.

Aún tenemos algunas normas básicas por cubrir, como la elaboración de una norma de seguridad para las escaleras existentes, que llamamos SNEE, por analogía con SNEL, que cubre los ascensores existentes.

**ELA: Cómo van a actuar con la SNEE y en qué periodo de tiempo?**

**P.B.:** La mejor manera será aunar el saber hacer de los especialistas en escaleras y andenes móviles del WG 2 con la experiencia en producción de normas de seguridad para instalaciones existentes acumulada por el WG 10 durante los últimos años. Respecto a la elaboración de otras normas, la aportación de la industria en forma de documentos de trabajo, etc. facilitará



en gran medida el trabajo del WG. Estoy convencido de que en el transcurso del 2005, ELA ayudará activamente al grupo de trabajo del CEN a catalogar los riesgos más importantes.

**ELA: Por qué lleva tanto tiempo producir normas?**

**P.B.:** Es cierto que redactar una norma lleva tiempo. Los especialistas se reúnen regularmente, pero todos tienen otras funciones en sus empresas. De ahí que se necesite un cierto periodo de tiempo para recoger información, discutir las soluciones y redactar los borradores de las normas. Además, los procedimientos de aprobación oficial del CEN conceden varios meses a las organizaciones nacionales de normalización para estudiar los borradores y presentar sus comentarios, que hay que discutir e incluir antes del voto final y la ratificación. Todo esto lleva tiempo. Dicho esto, el CEN es plenamente consciente de que es necesario acortar el proceso. Nuestra meta es poder producir normas en un periodo no mayor de 4 años. Estamos haciendo todo lo que podemos para reducir el tiempo necesario, pero se trata de asuntos serios que requieren precisión. ¡En el CEN no hay sitio para las chapuzas!

**ELA: Ya hace más de 12 años que usted preside el TC 10. ¿Debe de ser un récord!**

**P.B.:** Mi primer mandato de 6 años se renovó durante tres años... ¡tres veces! Esto hace un total de 15 años. Mi mandato actual será muy probablemente el último.

Debo decir que estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos. Los requisitos esenciales estipulados por la legislación de la UE para ascensores y escaleras ya se han cubierto. Y la calidad de las normas establecidas por el TC 10 ha alcanzado tal reconocimiento fuera del área del CEN que han sido adoptadas por países como China o India, dos gigantes de la economía del siglo



XXI. Australia, Malasia y Corea también han adoptado las normas europeas, hasta el punto de que podemos afirmar que las normas americanas y japonesas son la excepción en el mundo actualmente. Rusia acaba de convertirse en “organismo de Normalización Socio del CEN” para 4 Comités

Técnicos, uno de los cuales es el TC10. Esto significa que, en el futuro, Rusia adoptará las normas establecidas por el TC10 como normas nacionales, sin modificar.

Por lo tanto es un gran reto para el CEN mantener y modernizar su con-

junto de normas, con el fin de adaptarlas a la evolución de la tecnología, pero también a la evolución de la sociedad y de las culturas en conjunto. La globalización está a la vuelta de la esquina.

#### CEN TC 10 SUS GRUPOS DE TRABAJO Y ALGUNAS DE LAS NORMAS PRODUCIDAS

<b>TC 10</b>	<i>Presidente: Pierre Bianchini - Secretariado: N. Michelet</i>	AFNOR
<b>WG 1</b>	<b>Ascensores y montacargas</b> <i>Coordinador: Walter Schmid - Secretaria: N. Michelet</i>	<b>EN 81-1/2, 3, 71, prEN 81-21, prEN81-31, etc.</b> AFNOR
<b>WG 2</b>	<b>Escaleras y andenes móviles</b> <i>Coordinador: Ron Wanless - Secretario: G. Horny</i>	<b>EN 115</b> VDMA
<b>WG 3</b>	<b>Metodología para la verificación contra incendios de las puertas de rellano</b> <i>Grupo no activo - tarea completada</i>	<b>EN 81-58</b>
<b>WG 4</b>	<b>Compatibilidad electromagnética, registro de datos y control remoto, comunicación bidireccional</b> <i>Coordinador: R. Ehrat - Secretario:</i>	<b>EN 12015, 12016, 627 &amp; 81-28</b>
<b>WG 5</b>	<b>Mantenimiento</b> <i>Grupo no activo - tarea completada</i>	<b>EN 13015</b>
<b>WG 6</b>	<b>Cuestiones sobre incendios: ascensores contra incendios, ascensores de rescate, instalaciones antivandalismo</b> <i>Coordinador: M. Savage - Secretario: B. Lee</i>	<b>EN 81-72 &amp; 73</b> BSI/LEIA
<b>WG 7</b>	<b>Accesibilidad para personas discapacitadas</b> <i>Grupo no activo - tarea completada</i>	<b>EN 81-70</b>
<b>WG 8</b>	<b>Plataformas elevadoras y ascensores en escalera</b> <i>Coordinador: P. Clifton - Secretario: B. Lee</i>	<b>prEN81-40 &amp; 41</b> BSI/LEIA
<b>WG 9</b>	<b>Aplicaciones de ascensores</b> <i>Coordinador: A. Cote - Secretario: W. Koehl</i>	<b>prEN81-22</b> AFNOR
<b>WG 10</b>	<b>Normas de seguridad para la mejora progresiva en la seguridad de los ascensores existentes</b> <i>Coordinador: M. Savage - Secretaria: G. Horny</i>	<b>EN 81-80</b> DIN/VDMA

#### TRES SUBCOMITÉS SE OCUPAN DE LOS MONTACARGAS DE OBRA INSTALADOS TEMPORALMENTE:

<b>SC1/WG1</b>	<b>Montacargas de obra para personas y/o materiales</b>	<b>EN 12159</b>
<b>SC1/WG2</b>	<b>Montacargas de obra sólo para materiales</b>	<b>EN 12158</b>
<b>SC1/WG3</b>	<b>Ascensores especiales para grúas</b>	

## NUEVO PRESIDENTE DE LA EEA

La Asociación Europea de Ascensores, EEA, ha elegido a su nuevo presidente, por unanimidad, para sustituir a Richard Maiocchi, que se ha convertido en presidente de ELA. William Orchard es Vicepresidente Ejecutivo de Instalaciones Existentes en Kone, y ha trabajado mucho tiempo en las asociaciones europeas. Actualmente es Presidente del Comité de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente de ELA. También será uno de los cuatro representantes de la EEA en el Consejo de ELA.



William Orchard

## INTERLIFT

HARÁ HINDAPIÉ EN LA SNEL PARA LOS PAÍSES DEL CENTRO Y ESTE DE EUROPA

Interlift se celebrará este año del 17 al 21 de octubre. La decisión ha sido adoptada por el organizador VFA y por ELA, para poner un énfasis especial en el interés que la nueva Norma de Seguridad para Ascensores Existentes (SNEL) tiene para los nuevos estados miembros de Europa Central adheridos a la UE. Países como Hungría, la República Checa, Eslovaquia, Polonia y los estados bálticos tienen un significativo parque de ascensores instalados, que necesita ser actualizado en términos de seguridad. Interlift será el escenario adecuado para incidir en el uso de la SNEL para abordar el asunto de la modernización.



## PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL

Nuestra próxima Asamblea General se celebrará el 17 de marzo en Bruselas, en el hotel Radisson, en la rue Fossé aux Loups, cerca de la Grand-Place. El hotel es un excelente marco para nuestra Asamblea General y para la conferencia que se desarrollará por la mañana titulada "La Integración de Europa Central, un año después".

El amplio vestíbulo del hotel alberga una parte de la muralla medieval de Bruselas y algunos excelentes ejemplos de los ascensores panorámicos más modernos. Esperamos su asistencia a este evento anual. Para registrarse, contacte con ELA en [y.quintin@ela-aisbl.org](mailto:y.quintin@ela-aisbl.org)





Las cuestiones sobre incendios han adquirido gran importancia en el trabajo del CEN y ELA. Un interesante artículo del especialista Jake Pauls en "Elevator World" (enero de 2005) presenta una comparación entre la evacuación por escaleras, evacuación por

que con una anchura media de escaleras de rescate en un edificio de 36 pisos, el tiempo de salida mínimo para 3.030 ocupantes sería de 26 minutos sólo por las escaleras, 17 minutos sólo por los ascensores, y 13 minutos con un uso combinado (incluyendo un uso de hasta el 65% de los ascensores de media altura y de gran altura por parte de los evacuados). En cualquier caso, la necesidad de evacuar a los discapacitados hace que el uso de los ascensores en caso de incendio sea un asunto importante sobre el que trabajar durante los próximos meses.

## Ascensores y escaleras de rescate: comparaciones y combinaciones

ascensores (tras la aprobación de los bomberos en una fase temprana de la evacuación) y todas las combinaciones de los mismos, en edificios con muchos pisos. Un cálculo típico indica

## CONSTRUIR PARA TODOS: una iniciativa conjunta

En 2004, el Foro Europeo de la Discapacidad, ELA y otros socios, como la Federación de Construcción FIEC o el CEN, presionaron a la Comisión Europea para conseguir algún tipo de continuación del trabajo realizado por el Grupo de Expertos sobre Accesibilidad Plena, que presentó sus conclusiones a finales de 2003, el Año de las Personas con Discapacidad. El resultado es "Construir para Todos", un "Proyecto Piloto para integrar las políticas sobre discapacidad", con el apoyo de la DG de Empleo y Asuntos Sociales. Nuestra área prioritaria de actividad conjunta –en la línea de la definición del proyecto por la Comisión Europea– es la "promoción de la Accesibilidad para Todos en el ámbito de la construcción y las infraestructuras públicas".

El informe "2010, una Europa Accesible para Todos" identificó la falta de conciencia en el sector profesional como uno de los obstáculos más importantes para lograr la accesibilidad en el ámbito de la construcción. El informe también identifica el papel clave que deben desempeñar las administraciones públicas para cambiar las actitudes y las prácticas sobre accesibi-

lidad y el efecto palanca que tienen cuando sacan a concurso obras y servicios públicos.

La Comisión Europea pide al Proyecto Piloto que proporcione orientación en tres áreas principales:

- 1) La necesidad de orientar a las administraciones públicas en el establecimiento de los criterios esenciales de accesibilidad, y de proporcionar

una metodología para la implementación paso a paso de la accesibilidad como estipulan las directivas europeas de procedimientos de adquisición pública.

- 2) La necesidad de informar al sector privado y a los grupos profesionales de interés sobre cómo satisfacer las exigencias de los criterios de accesibilidad.
- 3) La necesidad de reunir a los representantes de las organizaciones de discapacitados y de personas mayores a nivel europeo, nacional y local con sus homólogos de otros grupos profesionales y de interés, - las administraciones locales y regionales, la industria de la construcción, los fabricantes de ascensores y los arquitectos- con el fin de promover un diálogo constructivo, permanente y progresivo.

Los participantes en el Proyecto Piloto mantuvieron una primera reunión el 16 de diciembre de 2004. Comenzaremos preparando un juego de herramientas para acompañar a las nuevas directivas sobre procedimientos de adquisición pública. ¡Los ánimos están altos!



En cada publicación nos centraremos en uno de los Comités ELA, mostrando su importancia para la industria de los ascensores en Europa.



Ebru Gemici,  
Presidenta, Comité de Estadística

## EL COMITÉ DE ESTADÍSTICA

Unas estadísticas correctas son esenciales para el trabajo de cualquier asociación. Cuando el ministro francés de Infraestructuras decidió en 2002 proponer una nueva legislación sobre seguridad de los ascensores existentes, se dirigió a la Federation des ascenseurs francesa para obtener estadísticas fiables sobre el número y tipo de ascensores instalados, su edad media y los accidentes graves y fatales que ocurren cada año en el país. Estas estadísticas fueron la base sobre la que el ministro decidió legislar. Y fue una versión resumida de estas estadísticas lo que presentó ante el Parlamento y los medios de comunicación. La ley y su aplicación son hoy una realidad en Francia... y las estadísticas correctas han contribuido al proceso de toma de decisiones.

A nivel europeo, ELA ha recogido estadísticas durante muchos años, mejorándolas poco a poco cada vez. Por supuesto, al recoger información, la Asociación cumple las normas europeas antimonopolio y asegura que sólo se recogen y presentan datos consolidados para cada país. En términos económicos, ELA recoge y presenta el número de ascensores, escaleras y andenes móviles instalados y desglosa los datos por ascensores eléctricos, ascensores hidráulicos, sin cuarto de máquina o

con cuarto de máquina, sólo para carga o para personas y carga. Eso proporciona el número de nuevas unidades y la correspondiente facturación.

“Estas son las estadísticas básicas que recogemos”, señala Ebru Gemici, presidenta del comité, “pero durante los últimos 3 años hemos comenzado a recoger estadísticas sobre accidentes, para poder evaluar la influencia de un parque europeo de ascensores en envejecimiento e identificar los principales riesgos que hay que abordar en primer lugar, para mejorar la seguridad de usuarios y trabajadores. Si abordamos sólo una de cada tres causas principales de accidentes, afrontamos más del 50% del número total de accidentes graves.” La dificultad estriba, efectivamente, en obtener estadísticas fiables a su debido tiempo, de 15 países y tener por primera vez el informe de los nuevos miembros. Las estadísticas hay que recogerlas exactamente de la misma manera, si las manzanas se comparan con manzanas. ¡Otro obstáculo! Ebru Gemici añade: “después de 3 años, nuestras estadísticas sobre accidentes están comenzando a ser fiables y la mayoría de los países ya informa en la misma línea. Sin embargo, aún tendremos que esperar algunos años antes de que podamos mostrar tendencias y realizar comparaciones.

### Composición

#### Presidenta:

**Ebru Gemici**  
VDMA (Alemania)

#### Miembros:

**David Fazakerley**  
LEIA (Reino Unido)

**Gérard Chambard**  
Fédération des Ascenseurs (Francia)

**Thomas Haidinger**  
FMS (Austria)

**Frank Serneels**  
Agoria (Bélgica)

**Jesus Ladero**  
FEEDA (España)

**Alberto Poli**  
AssoAscensori (Italia)

**Reino Hyvärinen**  
TIF (Finlandia)

## EL COMITÉ DE ESTADÍSTICA



El Comité de Estadística en acción: de izquierda a derecha: La presidenta, Ebru Gemici (VDMA), David Fazakerley (LEIA), Gérard Chambard (Fédération française)



Frank Serneels (Agoria), Thomas Haidinger (FMS), Alberto Poli (AssoAscensori)

Aún hay mucho espacio para la mejora. En Europa (a diferencia de EE. UU.) los usuarios no tienden a demandar a los propietarios de los edificios o a los instaladores de ascensores si han sufrido un accidente, debido, por ejemplo, a una incorrecta nivelación de la cabina del ascensor. Esto significa que son atendidos en el hospital, pero la asociación nacional de ascensores nunca llega a conocer el accidente. ¡No se incluyen en las estadísticas! Necesitamos encontrar fórmulas para evaluar el número de accidentes domésticos debidos al mal funcionamiento de los ascensores y sus causas. Es una ardua tarea pero estamos progresando.”

“La conexión entre unas estadísticas mejores y más precisas y la seguridad de los usuarios y trabajadores es obvia”

Si tenemos en cuenta que la mayoría de los accidentes domésticos ocurre en las escaleras, apreciaremos la importancia de precisar nuestros datos sobre dificultades de accesibilidad y funcionamiento incorrecto de ascensores y escaleras. El rápido envejecimiento de la población y la mejora de la accesibilidad para las personas discapacitadas acentuarán la necesidad de contar con unas estadísticas aún más exactas. El Comité de Estadística está contemplando métodos para localizar datos correctos. Ello implica trabajar con la Comisión Europea para encontrar buenos ejemplos urbanos que puedan extrapolarse a escala nacional o incluso a escala continental.

Ebru Gemici concluye: “La conexión entre unas estadísticas mejores y más precisas y la seguridad de los usuarios y trabajadores es obvia. Estoy segura de que todas las asociaciones nacionales de ascensores ya están en ello. Les agradezco por anticipado las precisas respuestas que nos enviarán oportunamente, para que podamos dar el máximo apoyo a las políticas de la asociación. ¡Llevemos la teoría a la práctica!